LA GEMA SAS

ACREDITACIÓN MIPYME

Bogotá D.C, 30 de octubre de 2026.

Señores
ALCALDIA MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA.

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS REQUERIDOS PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA, INCLUYENDO LA CAPACITACIÓN PARA SU ADECUADO USO, MANEJO Y CONSERVACIÓN. **No**. MC-054-2026.

REFERENCIA: ACREDITACION MIPYME

Estimados señores:
VALENTINA MUÑOZ VERGARA identificados con Cedula de ciudadanía No. 1.045.736.731, actuando en representación de COMERCIALIZADORA LA GEMA SAS declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: pequeña empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes, con 11 empleados y activos inferiores a 30.000 SMLMV.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en Bogotá D.C, a los 30 días de octubre de 2026.



Revisora Fiscal
VALENTINA MUÑOZ VERGARA
C.C. 1.045.736.731 De Bogotá D.C
TP. 287876-T



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:
COMERCIALIZADORA LA GEMA SAS
NIT: 900405496-3
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: CAMILO ANDRES VALENCIA ALBA
C.C: 1.032.428.411 de Bogotá